

DE LA DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

En mi carácter de diputada proponente, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted que sean retiradas de los registros legislativos a que haya lugar las iniciativas que a continuación enumero:

1. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2018.

Asunto: Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para otorgar representación a la comunidad mexicana migrante en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la figura de *consejero electoral migrante*.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

2. Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2018.

Asunto: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, para establecer la figura de *diputado migrante* de representación proporcional.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

3. Fecha de presentación: 15 de noviembre de 2018.

Asunto: Que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Migrante, como una dependencia del Ejecutivo federal para la atención de la problemática y las necesidades de la comunidad mexicana migrante radicada en el exterior.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

Agradeciendo de antemano la atención al presente y sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica)